

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLONIA

RIESGO SANITARIO Y SINIESTRALIDAD LABORAL

Tomando como base la prospección de la Oficina Central de Estadística (GUS), la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo ha elaborado un estudio sobre seguridad y salud en el trabajo¹⁸ que analiza la situación en 60.800 empresas con un total de 4.819.200 empleados en 2005 y que concluye que en Polonia hay un total de 576.500 personas, es decir, el 12% del total de trabajadores, que están expuestas a condiciones inseguras o peligrosas. En general, se puede decir que en Polonia, entre 1991 y 2005, los riesgos para la salud y la siniestralidad laboral han bajado considerablemente.

Sin embargo, todavía persiste una serie de factores de riesgo con especial incidencia en algunos sectores. No se dispone de datos del sector privado en agricultura ni de las empresas de menos de 10 empleados a pesar de que ambos sectores se consideran de especial riesgo. Las empresas pequeñas - aproximadamente el 90% de las empresas polacas - ocupan al 25% de la mano de obra de Polonia (3.370.000 personas en 2005). En opinión de los autores, algunos empresarios siguen concentrándose en mejorar la competitividad ignorando la seguridad y salud en el trabajo debido al excedente de mano de obra. Sin embargo, en algunos sectores la situación va mejorando.

El informe ve indicios esperanzadores que apuntan a un claro retroceso de la incidencia de riesgos para la salud en el puesto de trabajo. Por otro lado, destaca que continúa siendo insatisfactoria la situación del sector privado en la agricultura y en las pequeñas empresas. En ambos casos se constata la falta de un control de riesgos, pese al elevado número de puestos de trabajo que estos sectores generan y pese a la certeza de que gran parte de estos trabajadores están expuestos a considerables riesgos. Según la Inspección Nacional de Trabajo (PIP) las microempresas presentan el mayor número de infracciones en materia de seguridad laboral.

Tendencias actuales en los sectores con altos riesgos para los empleados

En 2005, la oficina GUS constató un retroceso del índice de peligrosidad para la salud laboral hasta una media de 120, índice que refleja el número de personas por cada 1.000 trabajadores que trabajan en condiciones inseguras. De esta forma, dicho índice se situó en su nivel más bajo desde el inicio de las reformas políticas y económicas de 1990.

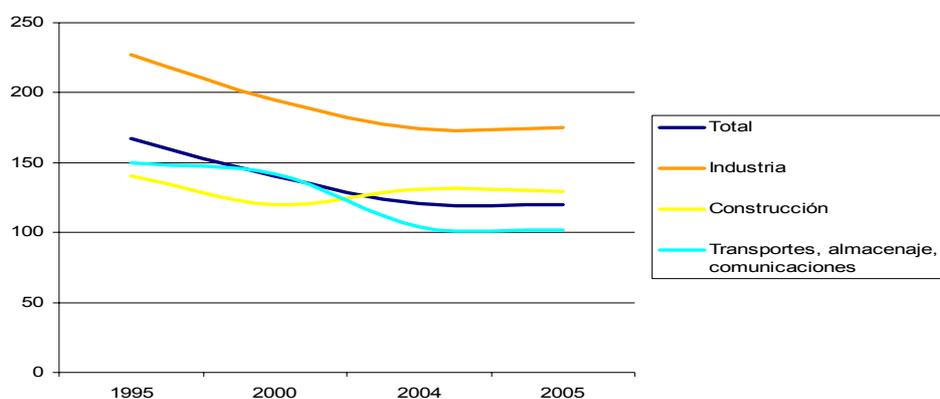
¹⁸ European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, "Decrease in health risks and accidents at the workplace" <http://www.eurofound.europa.eu/ewco/surveyreports/PL0612019D/PL0612019D.htm>

Tabla 1: Empleados expuestos a condiciones de riesgo, 1991–2005		
Año	Número total de trabajadores expuestos a riesgos (miles)	Trabajadores expuestos a riesgos por cada 1.000
1991	871.5	168.3
1992	768.4	172.6
1993	718.9	170.0
1994	701.2	171.2
1995	672.2	167.1
1996	682.1	161.4
1997	619.8	157.6
1998	561.4	149.3
1999	508.6	143.4
2000	454.5	139.9
2001	724.7	143.8
2002	637.4	134.7
2003	581.4	123.5
2004	577.2	121.2
2005	576.5	119.6

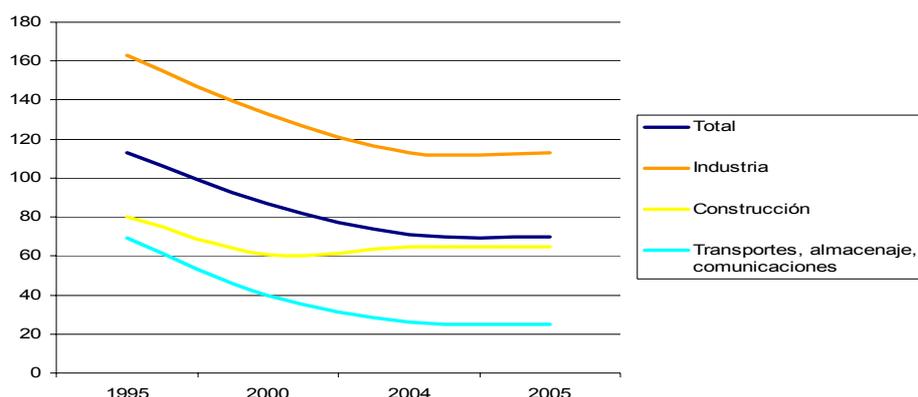
Fuente: Oficina Central de Estadística

Los siguientes gráficos detallan la evolución de la peligrosidad, diferenciando entre sectores (salvo la agricultura) y áreas de riesgo. Las cifras reflejan sólo la situación de las empresas con 10 ó más trabajadores.

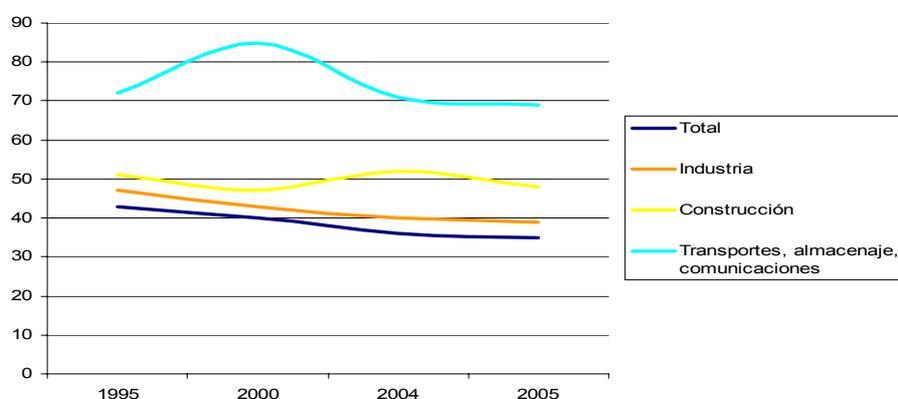
Total de personas que trabajan en situación de riesgo (por cada 1.000)



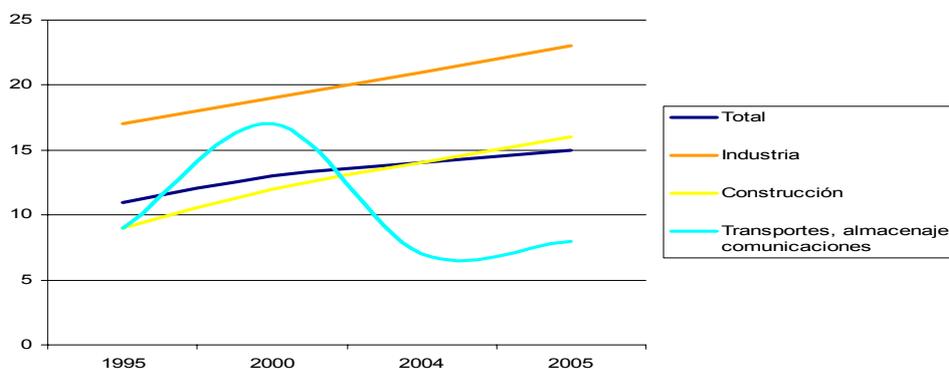
Personas que trabajan en un entorno peligroso



Trabajadores expuestos a riesgos laborales, por ejemplo por trabajo nocturno



Trabajadores expuestos a riesgos de tipo mecánico, en particular máquinas peligrosas



Nota: Los empleados entraron en estas estadísticas sólo una vez en el grupo predominante de riesgos.

Fuente: Oficina Central de Estadística

Los cuadros demuestran que, salvo los trabajadores que manejan máquinas peligrosas (un grupo numéricamente pequeño), las situaciones de riesgo para la salud y el número de accidentes laborales van en descenso. Los autores del informe esperan que sigan bajando gracias al crecimiento económico la tasa de peligrosidad y de siniestralidad laboral. Sin embargo, señalan que los empresarios intentan aumentar su competitividad aprovechándose del excedente de oferta de mano de obra y a la vez tienden a descuidar la seguridad en el puesto de trabajo. Los trabajadores, al ser

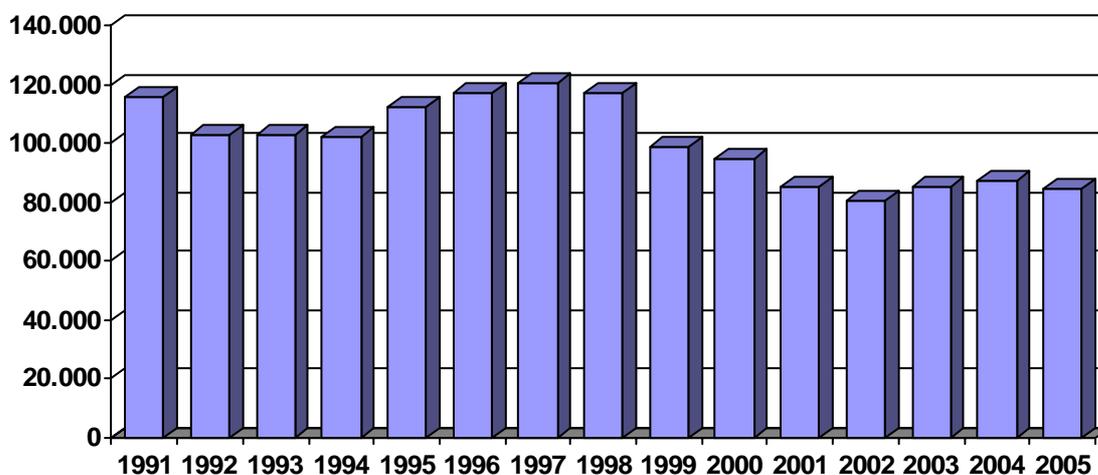
conscientes de que fácilmente pueden ser remplazados, aceptan trabajos con una carga añadida o incluso trabajos en condiciones peligrosas o nocivas. No obstante, en algunos sectores, como el de la construcción, empieza a hacerse notar cierta escasez de mano de obra, lo que podría ampliar las posibilidades con respecto a la reivindicación de unas condiciones de trabajo más seguras y saludables.

Siniestralidad laboral

La cifra de personas que sufren accidentes laborales o enfermedades profesionales es un indicador de la situación real de riesgos y condiciones peligrosas en el trabajo.

En 1995, la oficina GUS registró 11.300 casos de enfermedades laborales, cifra que en 2000 se redujo a 7.300 casos, a 3.800 en 2004 y a 3.200 en 2005. El informe señala que este retroceso se debe en parte a la desaparición de empleo en sectores en los que se concentraban los puestos de trabajo con especial riesgo para la salud y la seguridad, por ejemplo en la minería o en la producción industrial. Al mismo tiempo, los autores recalcan que la razón principal de los accidentes laborales son actuaciones imprudentes de los propios trabajadores. Sólo en el 11,6% de los casos los accidentes se deben a las condiciones físicas del lugar de trabajo.

Accidentes laborales 1991 – 2005, cifra de personas afectadas



Fuente: Oficina Central de Estadística

En 2005 se presentaron aproximadamente 24.600 reclamaciones relacionadas con accidentes laborales y enfermedades profesionales, el 60,1% originadas en empresas privadas. El valor total de las reclamaciones se elevó a 78 millones de zlotys (unos 20 millones de euros), del que el 50,1% corre a cargo de las mismas empresas.

Riesgos y factores de prevención

La estadística de las condiciones de trabajo realizada por la oficina GUS tiene en cuenta los riesgos relacionados con el entorno laboral, la precariedad del puesto y el trabajo con máquinas. Aunque en principio las estadísticas únicamente registran de forma complementaria el principal factor de riesgo por cada trabajador, la Oficina de Estadística también identifica los riesgos personales.

De esta forma, se tiene en cuenta el hecho de que los trabajadores por lo general no estén expuestos a un sólo un factor de riesgo, sino a varios. Por lo tanto, la cifra de riesgos personales equivale al número de personas que trabajan bajo condiciones peligrosas, multiplicado por la cantidad de riesgos. Si por ejemplo un empleado está expuesto a la vez a un alto nivel de ruidos y a sustancias químicas nocivas, se da el caso de un riesgo doble.

La oficina GUS estima que en 2005 existían 718.300 casos de riesgos personales, de los que 439.400 (61,2%) correspondían a riesgos individualizados ocasionados por el entorno laboral. Los factores más graves eran:

- Ruido – 50,2%;
- Residuos fibrosos – 13,3%;
- Otros residuos industriales – 5,8%;
- Sustancias químicas – 5,5%;
- Iluminación inadecuada – 5,4%;
- Otros factores, tales como vibraciones mecánicas, campos electromagnéticos, radiación óptica por láser o de otro tipo, radiación ionizante, etc. - 19,8%.

Un total de 193.900 personas (27%) estuvieron expuestas a riesgos relacionados con las actividades requeridas por el puesto de trabajo, por ejemplo posturas forzadas o no naturales o actividades que suponen una carga especial, mientras que otros 85.100 trabajadores (11,8%) estuvieron expuestos a riesgos resultantes de factores mecánicos.

Diferencia entre sectores económicos

Los niveles más elevados de riesgo para la salud y la seguridad continúan registrándose en la minería, donde la tasa de peligrosidad en 2005 se situó en 426,8 por cada 1.000 trabajadores (2004: 417,1). Los trabajadores de transporte aéreo presentaron en 2005 un riesgo de 347,4 por cada 1.000 empleados, frente a 372,4 en 2004. Algunos sectores industriales como el maderero, también presentaron tasas de peligrosidad sumamente elevadas (366,6 en 2005 frente a 374,9 en 2004). En otros sectores como el de la mecanización de la madera, la tasa de peligrosidad es relativamente alta. En la industria siderometalúrgica, es de 281,1 por cada 1.000 empleados (276,2 en 2004) y en el sector de producción de maquinaria y vehículos se registró una tasa de 274,2 por cada 1.000 empleados (281,4 en 2004).

Impacto regional

La distribución geográfica de los riesgos para la salud por factores laborales apenas ha variado durante los últimos siete años, lo que no sorprende, porque la prevalencia geográfica de los riesgos está estrechamente vinculada al desarrollo infraestructural y la concentración local de ciertos ramos industriales. Las condiciones más difíciles de trabajo siguen observándose en la región sureste de Silesia, el centro de la minería de Polonia, donde uno de cada cinco trabajadores está expuesto a factores peligrosos. Las condiciones más seguras de trabajo se dan en la región de Mazowsze, que rodea la capital, en la que sólo una de cada 16 personas trabaja en condiciones peligrosas. En la región central de Lodz y en el este de la región de Podlasie la tasa es incluso inferior: sólo una de cada 13 personas trabaja en condiciones peligrosas.

Distribución por géneros

Las proporciones entre las mujeres y los hombres expuestos a condiciones de riesgo en el lugar de trabajo se han mantenido constantes. En 2005, una de cada cinco personas que trabajaba en condiciones inseguras era una mujer. Los mayores riesgos para mujeres se dan en los siguientes sectores: transporte aéreo (2005: 127,9; 2004: 153,4), industria textil (2005: 108,7; 2004: 123,2) e industria química (2005: 46,1; 2004: 39,8).

La prevención de riesgos

De acuerdo con la Ley de empleo de Polonia, los empresarios están obligados a compensar el trabajo que se realiza bajo condiciones penosas abonando a los trabajadores pagas extras o proporcionándoles otras bonificaciones. Aunque la Comisión Europea prefiera una minimización de riesgos en vez de prestaciones compensatorias, en opinión de los autores estas bonificaciones indirectamente también pueden tener una función de prevención. En 2005, un gran número de trabajadores se beneficiaron de las siguientes medidas, dirigidas a compensar condiciones de trabajo que implican riesgo especial:

- Comidas – 593.200 trabajadores
- Bebidas – 1.693.600 trabajadores
- Otros tipos de compensación en comida – 2.229.300 trabajadores
- Bonificaciones – 704.400 trabajadores
- Trabajo a jornada reducida – 45.900 trabajadores
- Días adicionales de libre disposición – 165.300 trabajadores
- Otros privilegios – 506.500 trabajadores